

Grupo químico: el ingrediente activo abamectina pertenece al grupo químico avermectinas.

Precauciones y Advertencias:

- **durante su manejo:** puede causar irritación a los ojos. Vestir ropa de protección (durante la preparación de la mezcla usar guantes impermeables, máscara con filtro, antiparras, botas de goma y delantal impermeable y durante la aplicación usar guantes impermeables, máscara con filtro, antiparras, botas de goma y overol impermeable). Evitar el contacto con la piel, ojos y ropa. No respirar el producto concentrado ni la neblina de pulverización. Una prolongada o repetida exposición a la pulverización puede ser peligrosa. No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse inmediatamente cualquier salpicadura. Si ocurre algún problema, detener el trabajo, aplicar las medidas de primeros auxilios y llamar a un médico de inmediato. No contaminar aguas, alimentos o forrajes. Alejar a los animales. No recolectar alimentos o forrajes del área recién tratada. Evitar la deriva a lugares no deseados.

PARA APLICACIONES AÉREAS, RESPETAR LAS DISPOSICIONES QUE HAYAN ESTABLECIDO LAS AUTORIDADES COMPETENTES.

- **después de su manejo:** lavarse las manos y cara con agua y jabón antes de comer, beber, fumar o ir al baño; lavarse muy bien todo el cuerpo antes de dejar el lugar de trabajo. Lavar aparte la ropa y el equipo usados.

Proceso de Triple Lavado: Una vez vacío el envase, agregar agua hasta $\frac{1}{4}$ de su capacidad, agitar por 30 segundos y vaciar el contenido a la pulverizadora. Repetir esta operación TRES VECES. Luego, destruirlo cortándolo o perforándolo y depositarlo en un lugar habilitado por las autoridades competentes, lejos de áreas de pastoreo, viviendas y aguas. No dañar la etiqueta durante todo este proceso.

No aplicar cuando las aves y abejas se encuentren en actividad en el área a tratar o cuando los cultivos y/o malezas estén en floración.

Almacenar en la oscuridad, bajo llave, en los envases originales cerrados y con la etiqueta correspondiente, en un lugar seco y bien ventilado, aparte de alimentos y forrajes. Evitar almacenar a temperaturas por debajo de -3°C y por encima de 30°C.

Síntomas de intoxicación: los primeros signos de intoxicación incluyen dilatación de las pupilas, descoordinación muscular y temblores musculares.

Primeros auxilios: en caso de sospechar una intoxicación, detener el trabajo y llamar inmediatamente a un médico. Mientras tanto, alejar al afectado de la zona de peligro y aplicar las medidas de primeros auxilios. En caso de: **Inhalación:** llevar al paciente a un área ventilada. En caso de respiración irregular o paro respiratorio, administre respiración artificial y acuda inmediatamente al médico llevando la etiqueta; **Contacto con la piel o ropa:** retirar la ropa contaminada y lavar bien las partes del cuerpo afectadas con abundante agua. Si las molestias persisten, consultar a un médico; **Contacto con los ojos:** lavarlos con los párpados abiertos con abundante agua limpia durante 15 minutos, cuando el afectado utilice lentes de contacto, lavar con abundante agua limpia por 5 minutos, luego retirarlos y continuar con el lavado hasta completar 15 minutos. En ambos casos consultar a un médico o CITUC; **Ingestión:** buscar inmediatamente asistencia médica y llevar la etiqueta del producto. No inducir el vómito. Nunca dar nada por vía oral a un paciente inconsciente y mantenerlo acostado de lado. Mantener al paciente abrigado y en reposo.

Antídoto: no existe antídoto específico. Realizar tratamiento sintomático

Tratamiento médico de emergencia: ABC de reanimación **Dado que la abamectina se cree que aumenta la actividad de GABA en animales, probablemente es prudente evitar las drogas que aumentan la actividad GABA (barbitúricos, benzodiazepinas, ácido valproico) en pacientes potencialmente intoxicados por exposición a abamectina. La toxicidad por la ingestión accidental de abamectina puede ser minimizada con la administración temprana de adsorbentes químicos (por ejemplo, carbón activado). Si la toxicidad por la exposición ha progresado causando vómitos severos, debe medirse el desequilibrio electrolítico de los fluidos.** Considerar el lavado gástrico, protegiendo la vía aérea, si existe la posibilidad de una toxicidad severa. El máximo beneficio de la descontaminación gastrointestinal se espera dentro de la primera hora de ingesta.

Información para el medio ambiente: tóxico para abejas y aves expuestas a la aspersión directa (por contacto); no aplicar cuando las abejas se encuentren en actividad en el área a tratar o cuando los cultivos y/o malezas estén en floración. Muy tóxico para peces y otros organismos acuáticos.

“MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS”
“EN CASO DE INTOXICACION MOSTRAR LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE AL PERSONAL DE SALUD”
“REALIZAR TRIPLE LAVADO DE LOS ENVASES, INUTILIZARLOS Y ELIMINARLOS DE ACUERDO CON INSTRUCCIONES DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES”
“NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS, PRODUCTOS VEGETALES O CUALESQUIERA OTROS QUE ESTEN DESTINADOS AL USO O CONSUMO HUMANO O ANIMAL”
“NO LAVAR LOS ENVASES O EQUIPOS DE APLICACION EN LAGOS, RIOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA”
“LA ELIMINACION DE RESIDUOS DEBERA EFECTUARSE DE ACUERDO CON LAS INSTRUCCIONES DE LA AUTORIDAD COMPETENTE”
“NO REINGRESAR AL AREA TRATADA ANTES DEL PERIODO INDICADO EN LA ETIQUETA”

Convenio CITUC/AFIPA - Atención las 24 horas, los 7 días de la semana:

En caso de INTOXICACION llamar al ☎: 2 2635 3800

En caso de EMERGENCIAS QUÍMICAS, DERRAME o INCENDIO, llamar al ☎: 2 2247 3600

Consultas a Syngenta S.A.: 2 2941 0100 - Horario de oficina - Santiago - Chile

INSTRUCCIONES DE USO

Aplicar VERTIMEC® 018 EC hasta 2 veces por temporada, de acuerdo a los siguientes programas de tratamientos:

Cuadro de Instrucciones de Uso:

Cultivos	Plagas	Dosis (cc/100 L de agua)	Observaciones
Manzano, Membrillo	Arañita roja europea (<i>Panonychus ulmi</i>), Arañita bimaculada (<i>Tetranychus urticae</i>), Arañita parda (<i>Bryobia rubrioculus</i>), Falsa arañita roja de la vid (<i>Brevipalpus chilensis</i>) Trips de California (supresión) (<i>Frankliniella occidentalis</i>), Trips de las flores (<i>Frankliniella cestrum</i>)	75 (mínimo 1,2 L/ha)	Aplicar de acuerdo al monitoreo de plagas, tempranamente, entre caída de pétalos y 2 semanas después. Repetir antes de cosecha si es necesario. El mínimo por hectárea corresponde a plantas en pleno desarrollo. Utilizar un volumen máximo de 2000 L/ha asegurando una óptima cobertura de los árboles, especialmente en condiciones de alta presión de la plaga o infestación declarada.
Peral	Arañita roja europea, Arañita bimaculada, Arañita parda, Falsa arañita roja de la vid Trips de California (supresión), Trips del palto (<i>Heliothrips haemorrhoidalis</i>), Acaro del russet (<i>Epirimerus pyri</i>)	75 (mínimo 1,2 L/ha)	Aplicar de acuerdo al monitoreo de plagas, tempranamente, entre caída de pétalos y 2 semanas después. Repetir antes de cosecha si es necesario. El mínimo por hectárea corresponde a plantas en pleno desarrollo. Utilizar un volumen máximo de 2000 L/ha asegurando una óptima cobertura de los árboles, especialmente en condiciones de alta presión de la plaga o infestación declarada.
	Psílido del peral (<i>Cacopsylla bidens</i>)	75 (mínimo 1,2 L/ha)	Aplicar con 1 a 2 ninfas por brote terminal o cuando aparezca la melaza típica, después de floración. Repetir antes de cosecha si es necesario. El mínimo por hectárea corresponde a plantas en pleno desarrollo. Utilizar un volumen máximo de 2000 L/ha asegurando una óptima cobertura de los árboles, especialmente en condiciones de alta presión de la plaga o infestación declarada.

Almendro, Cerezo, Ciruelo, Damasco, Duraznero, Nectarino	Arañita roja europea, Arañita bimaclada, Arañita parda, Falsa arañita roja de la vid Trips de California (supresión), Trips de la cebolla (<i>Thrips tabaci</i>), Trips de las flores	75-100 (minimo 1,2 L/ha)	Aplicar de acuerdo al monitoreo de plagas, tempranamente, entre caída de pétalos y 2 semanas después. Repetir antes de cosecha si es necesario. El mínimo por hectárea corresponde a plantas en pleno desarrollo. Utilizar un volumen máximo de 2000 L/ha asegurando una óptima cobertura de los árboles, especialmente en condiciones de alta presión de la plaga o infestación declarada.
Palto	Arañita roja del palto (<i>Oligonychus yothersi</i>)	75-100 (minimo 3,0 L/ha)	Aplicar de acuerdo al monitoreo de plagas. Aplicar tempranamente y repetir antes de cosecha si es necesario. Es fundamental realizar un adecuado cubrimiento, principalmente de las partes bajas e internas donde se ubica la plaga. El mínimo por hectárea corresponde a plantas en pleno desarrollo. Utilizar un volumen máximo de 3500 L/ha asegurando una óptima cobertura de los árboles, especialmente en condiciones de alta presión de la plaga o infestación declarada. Aplicación aérea: Utilizar la dosis por hectárea, asegurando un adecuado cubrimiento de la periferia de las plantas, con un volumen de agua mínimo de 60 L/ha.
	Trips del palto	75 (minimo 2,25 L/ha)	
Nogal	Arañita roja europea, Arañita bimaclada	75-100 (minimo 3,0 L/ha)	Aplicar de acuerdo al monitoreo de plagas. Aplicar tempranamente y repetir antes de cosecha si es necesario. El mínimo por hectárea corresponde a plantas en pleno desarrollo. Utilizar un volumen máximo de 4000 L/ha asegurando una óptima cobertura de los árboles, especialmente en condiciones de alta presión de la plaga o infestación declarada. Aplicación aérea: Utilizar la dosis por hectárea, asegurando un adecuado cubrimiento de la periferia de las plantas, con un volumen de agua mínimo de 60 L/ha.
Granado, Chirimoya	Arañita bimaclada Falsa arañita roja de la vid	75-100 (minimo 1,2 L/ha)	Aplicar de acuerdo al monitoreo de plagas, tempranamente. Repetir antes de cosecha si es necesario. El mínimo por hectárea corresponde a plantas en pleno desarrollo. Utilizar un volumen máximo de 1500 L/ha asegurando una óptima cobertura de los árboles, especialmente en condiciones de alta presión de la plaga o infestación declarada.

Lima, Limón, Naranja, Mandarino, Pomelo, Tangelo, Tangerina, Clementina	Arañita roja de los cítricos (<i>Panonychus citri</i>), Arañita bimaclada, Acaro blanco o ancho (<i>Polyphagotarsonemus latus</i>), Falsa arañita roja de la vid	75-100 (mínimo 3 L/ha)	Aplicar cuando se observen los primeros ejemplares sobre frutos pequeños (2 cm de diámetro). Repetir antes de cosecha si es necesario. El mínimo por hectárea corresponde a plantas en pleno desarrollo. Utilizar un volumen máximo de 4000 L/ha asegurando una óptima cobertura de los árboles, especialmente en condiciones de alta presión de la plaga o infestación declarada.
	Acaro de la yema (<i>Aceria sheldoni</i>)	75 (mínimo 2,25 L/ha)	Aplicar al hincharse las yemas. No aplicar durante la floración. El mínimo por hectárea corresponde a plantas en pleno desarrollo. Utilizar un volumen máximo de 4000 L/ha asegurando una óptima cobertura de los árboles, especialmente en condiciones de alta presión de la plaga o infestación declarada.
Vides	Falsa Arañita Roja de la Vid (Arañita roja europea, Arañita bimaclada, Arañita parda, Acaro de la erinosis (<i>Colomerus vitis</i>), Trips de California (supresión)	75-100 (mínimo 0,5 L/ha para espaldera y mínimo 1,0 L/ha para parronal español)	Aplicar de acuerdo al monitoreo de plagas, tempranamente con 100% de brotación y brotes de 5 a 10 cm. Repetir antes de cosecha si es necesario. El mínimo por hectárea corresponde a plantas en pleno desarrollo. Utilizar un volumen máximo de 1500 L/ha asegurando una óptima cobertura de las plantas, especialmente en condiciones de alta presión de la plaga o infestación declarada
Kiwi	Falsa Arañita Roja de la Vid, Arañita roja europea, Arañita bimaclada, Arañita parda, Trips de California (supresión)	75-100 (mínimo 1,0 L/ha)	
Berries (Arándano, Frambuesa, Frutilla, Mora, Zarzaparrilla)	Arañita bimaclada, Arañita roja europea, Falsa Arañita Roja de la Vid, Arañita parda, Trips de las flores, Minadores foliares (<i>Lyriomiza huidobrensis</i>)	75-100 (mínimo 1,0 L/ha)	Aplicar de acuerdo al monitoreo de plagas, alternando con productos de diferente modo de acción. Repetir antes de cosecha si es necesario. El mínimo por hectárea corresponde a plantas en pleno desarrollo. Utilizar un volumen máximo de 1300 L/ha con la dosis menor y de 1000 L/ha con la dosis mayor, asegurando una óptima cobertura de las plantas, especialmente en condiciones de alta presión de la plaga o infestación declarada.

Tomate	Polilla del tomate (<i>Tuta absoluta</i>), Acaro del bronceado (<i>Aculops lycopersici</i>), Minadores foliares (<i>Liriomyza quadrata</i>), Trips de California (supresión), Trips de la cebolla	70-100 (mínimo 0,5 L/ha)	Aplicar al aparecer los primeros ejemplares y repetir cada 30 días o cuando sea necesario, alternando siempre con productos de diferente modo de acción. En el caso de minadores foliares, aplicar al detectar las primeras galerías en las hojas. Utilizar un volumen máximo de 750 L/ha asegurando una óptima cobertura de las plantas, especialmente en condiciones de alta presión de la plaga o infestación declarada.
	Arañita bimaculada	50-70	
Papa	Polilla de la papa (<i>Phthorimaea operculella</i>), Minadores foliares (<i>Liriomyza quadrata</i>)	70-100 (mínimo 0,5 L/ha)	Aplicar al aparecer los primeros ejemplares y repetir cada 30 días o cuando sea necesario, alternando siempre con productos de diferente modo de acción. En el caso de minadores foliares, aplicar al detectar las primeras galerías en las hojas. Utilizar un volumen máximo de 700 L/ha con la dosis menor y de 500 L/ha con la dosis mayor, asegurando una óptima cobertura de las plantas, especialmente en condiciones de alta presión de la plaga o infestación declarada.
Cucurbitáceas (Melón, Pepino, Pepino dulce, Sandía, Zapallo, Zapallo italiano), Apio, Pimiento	Arañita bimaculada, Minadores foliares (<i>Liriomyza sativae</i>)	80 (mínimo 0,6 L/ha)	Aplicar al aparecer los primeros ejemplares y repetir cada 30 días o cuando sea necesario, alternando siempre con productos de diferente modo de acción. En el caso de minadores foliares, aplicar al detectar las primeras galerías en las hojas. Utilizar un volumen máximo de 800 L/ha, asegurando una óptima cobertura de las plantas, especialmente en condiciones de alta presión de la plaga o infestación declarada.
Maíz, Alcachofa	Arañita bimaculada	75 (mínimo 0,5 L/ha)	Aplicar al aparecer los primeros ejemplares y repetir cuando sea necesario de acuerdo a la monitoreo de la plaga, alternando siempre con productos de diferente modo de acción. Utilizar un volumen máximo de 700 L/ha, asegurando una óptima cobertura de las plantas, especialmente en condiciones de alta presión de la plaga o infestación declarada.
Remolacha Betarraga, Acelga, Espinaca, Arveja, Lechuga	Arañita bimaculada Arañita Roja Europea Minadores foliares (<i>Liriomyza huidobrensis</i>)	75-100 (mínimo 0,5 L/ha)	Aplicar al aparecer los primeros ejemplares y repetir cuando sea necesario de acuerdo a la monitoreo de la plaga, alternando siempre con productos de diferente modo de acción. Utilizar un volumen máximo de 650 L/ha con la dosis menor y de 500 L/ha con la dosis mayor, asegurando una óptima cobertura de las plantas, especialmente en condiciones de alta presión de la plaga o infestación declarada.

Flores (Clavel, Clavelón, Crisantemo, Gerbera, Gipsófila, Gladiolo, Narciso, Rosa, Tulipán) y Ornamentales	Arañita roja europea, Arañita bimaclada, Arañita parda, Arañita roja del palto, Arañita roja de los cítricos, Acaro blanco o ancho, Falsa arañita roja de la vid, Minadores foliares (<i>Liriomyza huidobrensis.</i>), Trips de las flores, Trips del palto	25-50 (mínimo 0,6 L/ha)	Aplicar al aparecer los primeros ejemplares y repetir cada 30 días o cuando sea necesario, alternando siempre con productos de diferente modo de acción. Por la gran variedad de especies, se recomienda probar previamente la tolerancia o fitocompatibilidad del producto. Utilizar un volumen máximo de 1500 L/ha asegurando una óptima cobertura de las plantas, especialmente en condiciones de alta presión de la plaga o infestación declarada.
--	---	-------------------------	--

Usar las dosis más altas en condiciones de alta infestación, cuando las condiciones climáticas sean favorables para el desarrollo de la plaga y/ o cuando el cultivo tenga mayor densidad foliar. Aplicar con alto volumen y presión de agua para permitir una excelente y total cobertura del follaje de las plantas.

Nota: **VERTIMEC® 018 EC** puede ser aplicado con equipos terrestres de alto o bajo volumen. Siempre debe existir un buen cubrimiento para obtener la máxima eficacia.

Cuadro de Instrucciones de Uso Aplicación Aérea:

Cultivos Autorizados	Observaciones
Palto, Nopal	Utilizar la dosis por hectárea, indicada en el cuadro de instrucciones de uso, asegurando un adecuado cubrimiento de la periferia de las plantas, con un volumen de agua mínimo de 60 L/ha. Aplicar de acuerdo al monitoreo de plagas. Aplicar tempranamente y repetir antes de cosecha si es necesario.

Método de preparar la mezcla: agregar al estanque del equipo aplicador con agua hasta la mitad de su capacidad, mientras funciona el agitador. En frutales, vides y maíz se recomienda mezclar **VERTIMEC® 018 EC** con aceite mineral antes de agregar al estanque del equipo de aplicación. Luego completar el volumen de agua deseado en el estanque. Agitar la mezcla antes y durante la aplicación

Compatibilidad: **VERTIMEC® 018 EC** es compatible con aceite mineral, **SUPRACID® 40 WP**, **TOPAS® 200 EW** y otros productos fitosanitarios de uso corriente.

Incompatibilidad: Es incompatible con fluazinam. Como es imposible conocer la compatibilidad de **VERTIMEC® 018 EC** con todos los productos del mercado, Syngenta S.A. no asume responsabilidades por mezclas hechas con otros productos que no sean mencionados específicamente en esta etiqueta. En caso de dudas, se recomienda hacer una prueba previa de compatibilidad, bajo responsabilidad del usuario, para observar los aspectos físicos de las mezclas y sus reacciones sobre las plantas tratadas en los días siguientes a la aplicación

Fitotoxicidad: si se aplica de acuerdo a las recomendaciones de la etiqueta, no es esperable que se produzcan problemas de fitotoxicidad.

Período de carencia (días entre la última aplicación y la cosecha): kiwi (35); granada (30); lima, limón, naranjo, mandarino, pomelo, tangelo, tangerina, clementina, chirimoya (20); acelga, espinaca, arveja, maíz, apio, alcachofa, zapallo, pepino, zapallo italiano, sandía, melón, pepino dulce (15); arándano, durazno, cereza, ciruela, damasco, nectarín, almendras, nueces, papa (14); manzanas, peras, membrillo, remolacha, betarraga, lechuga, zarparrilla, uva de mesa, paltas (10); uva vinífera, tomate, pimienta, frutilla, mora (7); frambuesa (3), Flores (clavel, crisantemo, rosa, otras) y Ornamentales (No corresponde). Para cultivos de exportación atenerse a las exigencias del país de destino.

Tiempo de reingreso: no ingresar al área tratada antes de 12 horas desde la aplicación, a menos que se vista ropa de protección. No corresponde indicar período de reingreso para animales, pues el objetivo productivo del cultivo no es alimentación animal (pastoreo).

Observación: el fabricante garantiza el porcentaje del contenido activo y calidad del producto mientras esté bajo su control directo y se mantenga en su embalaje original cerrado, dentro del plazo establecido en esta etiqueta. La falta de número de lote y fecha de vencimiento anula toda garantía. Las recomendaciones tienen la finalidad de aconsejar al usuario sobre la utilización del producto, sin compromiso, de acuerdo a los últimos conocimientos del fabricante. El usuario asume los riesgos de los daños ocasionados por un almacenamiento o aplicación inadecuados o que no se ajusten a las instrucciones o por factores que escapen a la responsabilidad del fabricante.

La información de la presente etiqueta sobre naturaleza y uso del producto anula cualquier otra, ya sea escrita u oral.

Para información respecto a Límites Máximos de Residuos en países de destino para los cultivos mencionados en esta etiqueta, sugerimos consultar con nuestro Departamento Técnico.

ADVERTENCIA: La información contenida en este documento tiene solo un carácter referencial y de ninguna manera sustituye la información contenida en la etiqueta adherida a los envases de los productos Syngenta. Por consiguiente, la única información válida y que respalda el adecuado uso y manejo del producto es aquella contenida en la etiqueta adherida al envase de cada producto.